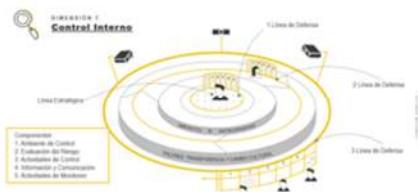


Nombre de la Entidad:	SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
Periodo Evaluado:	II SEMESTRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

#### Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha venido dando cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). No obstante, es importante continuar con el desarrollo de las actividades pendientes y ajustar aquellas que no se encuentren alineadas con dichos lineamientos, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de los componentes evaluados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno es efectivo conforme a los objetivos evaluados y se ha visto reforzado con las acciones adelantadas durante el semestre evaluado, especialmente a partir de la elaboración y adopción de los Subcomités de Autocontrol. No obstante, el proceso de interiorización en los diferentes procesos continúa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un sistema de control interno en el cual se identifican las responsabilidades y roles para la gestión del riesgo, desde los líderes de cada proceso hasta la alta dirección. Adicionalmente, en la Política de Control Interno se encuentran definidas las líneas de defensa y las funciones de cada uno de los procesos que intervienen en ella.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	El presente seguimiento al componente "Ambiente de Control", registró un aumento del 8 %, conforme a la elaboración de la Política de Administración del Riesgo.	90%	El presente seguimiento al componente "Ambiente de Control", registró un aumento del 9 %, conforme a la elaboración de la Política de Administración del Riesgo, la cual se encuentra pendiente po socializar con los diferentes Procesos.	8%
Evaluación de riesgos	Si	94%	El componente "Evaluación de Riesgos" registró un aumento del 3% conforme a la evaluación anterior.	91%	El componente "Evaluación de Riesgos" registro un aumento del 6% conforme a la evaluación anterior, teniendo en cuenta la elaboración de la Política de Administración del Riesgo. Como actividades pendientes, se encuentran la socialización de la misma, ajuste y monitoreo de los riesgos con base a la política.	3%
Actividades de control	Si	96%	El componente "Actividades de Control", registró un aumento del 8%,conforme a la evaluación anterior, debido a la adopcion e implementación de las reuniones de Subcomite de Autocontrol.	88%	El componente "Actividades de Control", registro un aumento del 5 % conforme a la creación de la Política de Administración del Riesgo.	8%
Información y comunicación	Si	89%	El componente "Información y Comunicación", registró avance del 3 % conforme a la creación de la Política de Planeación Institucional.	86%	El componente "Información y Comunicación", no registro avance alguno en el segundo semestre de la vigencia evaluada, tenien en cuenta que falta realizar actividades como: Elaboración de inventario de activos de la información, la caracterización de usuarios y grupos de interes.	3%
Monitoreo	Si	100%	El componente "Actividades de Monitoreo" no registro incremento alguno, teniendo en cuenta que hace falta el monitoreo por parte de los procesos de la entidad.	96%	El componente "Actividades de Monitoreo" no registro incremento alguno, teniendo en cuenta que hace falta socializar la politica de administración del riesgo y definir en los procesos las actividades de monitoreo y comunicación dela gestión del riesgo.	4%

## **RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Incluir dentro del plan anual de formación y capacitación de la entidad los procesos de reinclusión, así como la socialización de los instrumentos y herramientas construidos por la entidad en el marco del desarrollo e implementación del MIPG y el modelo MECI.
- Identificar la caracterización de los grupos y usuarios de interés de la entidad.
- Socializar la Política de Administración del Riesgo y actualizar el mapa de riesgos conforme a los lineamientos definidos en dicha política.
- Definir estrategias para la medición y el monitoreo de los riesgos por parte de los procesos, conforme a la Política de Administración del Riesgo.
- Fomentar el principio de autocontrol conforme a lo establecido en la adopción de los Subcomités de Autocontrol de la entidad.

**MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ**  
Asesor de Control Interno